

Por Sentencia de fecha 31 de julio de 2023, el 12° Juzgado Civil de Santiago en causa V-96-2023, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante doña CRISTINA DE LAS MERCEDES ÁLVAREZ BORDA, RUN 3.076.226-6, a don RENÉ SANTIAGO ÁLVAREZ BUSTOS, RUN 6.717.462-3, como heredero universal. La posesión efectiva se concede al imperio de testamento solemne de la causante, otorgado por escritura pública, con fecha 28 de mayo de 2019, ante don Álvaro González Salinas, notario público titular de la 42ª Notaría de Santiago, repertorio número 29.161-2019.

Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes, el 20 de octubre de 2023, a las 12:00 mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom.



039938162776



María José Contreras Morales

Secretario

PJUD

Once de octubre de dos mil veintitrés
09:23 UTC-3

